

Santiago, 27 de Marzo de 2015

HECHO ESENCIAL

CCAF Los Héroes

Inscripción Registro de Valores N° 1.009

Señor
Carlos Pavéz Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa cierre sucursales zona norte, afectadas por las lluvias e inundaciones.

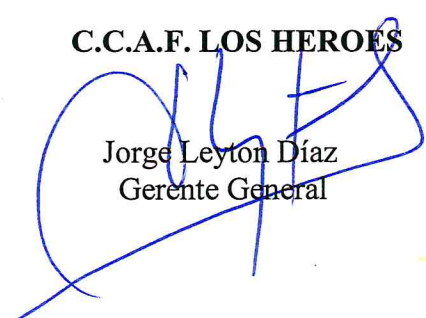
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo previsto en artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, cúmplenos informar a Ud. en carácter de hecho esencial, que con motivo de las inclemencias climáticas ocurridas en la Zona Norte de nuestro país, se determinó el cierre temporal de las siguientes sucursales: Copiapó, El Salvador, Tal Tal, Tocopilla y María Elena.

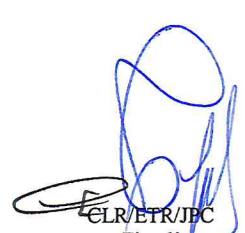
Cabe hacer presente que en la medida que se vaya solucionado los inconvenientes presentados en estas zonas iremos evaluando la reapertura de las citadas sucursales. En cuanto al impacto económico, este se encuentra aún en proceso de evaluación.

Saluda atentamente a Ud.,

C.C.A.F. LOS HEROES



Jorge Leyton Díaz
Gerente General



CLR/ETR/JPC
cc.: Fiscalía
Subgerencia de Fiscalización.

